



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00211566- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00211566-UNC-ME#FCC, por el cual la Profesora Dra. Mariela Parisi solicita la certificación de aprobación de la ayudantía alumno -ad honorem- durante el ciclo lectivo 2023 del estudiante Ismael Maximiliano Oliva, DNI 41.886.242, en la asignatura Narración Televisiva I.

Y CONSIDERANDO

Que Ismael Maximiliano Oliva, DNI 41.886.242, ha sido aceptado como ayudante alumno en la asignatura mencionada según RD-2023-420- UNC-E-DEC#FCC desde el 01 de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2024.

Que el estudiante ha cumplimentado con todos los requisitos exigidos por el Reglamento de Ayudantía alumnos vigente.

Que en orden 2 se incorpora el informe favorable de la Profesora Dra. Mariela Parisi a cargo de la asignatura Narración Televisiva I, respecto del desempeño del alumno Ismael Maximiliano Oliva, DNI 41.886.242.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Ayudantías alumnos/as/es de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por RHCD N° 59/2020, es necesario extender la correspondiente certificación como Ayudante Alumno – ad honorem- de Oliva.

Que la supervisión del ayudante alumno estuvo a cargo de la Profesora Dra. Mariela Parisi (Art.8 - Reglamento de Ayudantías alumno).

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada y, en consecuencia, certificar la ayudantía alumno -ad Honorem- al estudiante Ismael Maximiliano Oliva, DNI 41.886.242, en la asignatura Narración Televisiva I de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación como Docente Supervisoras a la Profesora Dra. Mariela Parisi quien estuvo a cargo del alumno Oliva, en las condiciones descritas en la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.